

DÍA A DÍA

¿Qué es un derecho?

Durante la discusión de la ley de eutanasia en España, que terminó siendo aprobada, alguien habló del derecho a morir.

La idea no es nueva. Muchos han querido agregar este derecho a los ya clásicos que consagran los textos internacionales. Se aparta de la tradicional visión paternalista del homicidio piadoso, el sufrimiento insoportable o la enfermedad incurable, todas formas de un pensar con beneficencia.

La discusión obliga, dice el sapiente Critilo, a repensar qué es un derecho. Sobre todo, cuando se habla mucho de derechos, muy poco de deberes como contrapartida y casi nada de que todo derecho

es inexistente si no concita respeto, legitimidad o simple aceptación.

Los mártires que se entregaron a la

muerte por su fe, los héroes que ofrendaron su vida por la patria, los esforzados trabajadores de la salud que se exponen, en cierta forma proclaman el derecho a sostener una causa o luchar por un ideal. Tienen principios, no móviles, motivaciones, no intenciones. Quieren dar testimonio y hacer profesión de un

valor que supera el de la propia vida.

¿Se puede fundamentar una ley de eutanasia solamente en la medicalización de la vida?



ANDRENIO